

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13539** *SERVICIO DE CONTROLADORES ALTA, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 793/09, Ejecución 60/2010, de este Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, seguidos a instancia de don Emilio Jesús Jiménez Teomiro contra la empresa Servicio de Controladores Alta, S.L., sobre ordinario se ha dictado en fecha veintiocho de abril de dos mil diez auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.246,65 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, doña María Gracia Fernández Morán.

ID: A100030858-1